ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GLOBALTRACO S.A.

En la ciudad de Puerto Baquerizo Moreno, cantón San Cristóbal, provincia de Galápagos, el diecinueve de marzo del 2018, en el local ubicado en el barrio Peñas Bajas, calles Gonzalo Morales S/N y Federico García, siendo las diez horas, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Globaltraco S.A., con asistencia de los accionistas: Eddy Luis Araujo Bastidas, propietario de cuatrocientos ocho acciones, de un dólar cada una; y, economista Ernesto Wladimir Rangel Luzuriaga, propietario de trescientos noventa y dos acciones, de un dólar cada una, quienes representan la totalidad del capital social de la compañía. Los accionistas por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, en conformidad con lo dispuesto en el artículo siete de los Estatutos Sociales, en concordancia con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los puntos siguientes:

1. Informe de Actividades del Gerente General de la Compañía Globaltraco S.A., correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros y Balances de la Compañía Globaltraco S.A., correspondientes al ejercicio económico del año 2017; y,
3. Asuntos varios.

Actúa como Presidente de esta Junta el biólogo Eddy Luis Araujo Bastidas y como Secretario el Sr. John Chóez Chóez El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento, sobre Junta General de Accionistas.

Inmediatamente, el Presidente, declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día. Tratado el punto uno, se aprueba el Informe de Actividades del Gerente General de la Compañía Globaltraco S.A., correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Respecto al punto dos, puesto en conocimiento de los accionistas los Estados Financieros y Balances de la Compañía Globaltraco S.A., correspondiente al ejercicio económico del año 2017, se los aprueba por unanimidad. Finalmente, tratando el tercer punto, se resuelve autorizar a la contadora que presente los balances a la Superintendencia de Compañías.

No habiendo otro asunto de que tratar y luego de haberse concedido un receso para la redacción de la presente acta y reinstalada que fue, se le dio lectura, habiéndosela aprobado por unanimidad, por lo que se da por terminada esta Junta, a las doce horas. Para constancia de lo actuado firman todos los accionistas, conjuntamente con el Secretario, que certifica.

Eddy Luis Araujo Bastidas
PRESIDENTE

Ernesto Wladimir Rangel Luzuriaga
GERENTE GENERAL